Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Presidencia

RESOLUCIÓN N° 643 /2012

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 30/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN, ACCESORIOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PRESTACIÓN DE PLANES DE VUELO POR INTERNET Y SU ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN EN AMBIENTE AMHS – PY".----------

Asunción, 28 de setiembre de 2012

VISTO: La Nota UOC/DL N° 634/12, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, los Dictámenes UOC N° 25/12, de la Unidad Operativa de Contrataciones, N° 1866/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004498/2012), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita autorización para la Contratación por excepción N° 30/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN, ACCESORIOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PRESTACIÓN DE PLANES DE VUELO POR INTERNET Y SU ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN EN AMBIENTE AMHS – PY".----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera justificado el procedimiento de contratación "PARA LA ADQUISICIÓN, ACCESORIOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PRESTACIÓN DE PLANES DE VUELO POR INTERNET Y SU ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN EN AMBIENTE AMHS – PY", a ejecutarse en el presente Ejercicio, bajo el Código CE N° 30/2012, del Programa Anual de Contrataciones.----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona que se podrá proseguir con el proceso de Contratación por Excepción N° 30/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN, ACCESORIOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PRESTACIÓN DE PLANES DE VUELO POR INTERNET Y SU ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN EN AMBIENTE AMHS – PY".----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite el mencionado expediente para su autorización.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, recomienda aprobar el referido pedido.--

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde autorizar la Contratación por Excepción N° 30/2012.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 1123/90 "Carta Orgánica de la DINAC y la Ley 2199/2003 "Que dispone la conformación de Cuerpos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado".----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar la **Contratación por Excepción N° 30/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN, ACCESORIOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PRESTACIÓN DE PLANES DE VUELO POR INTERNET Y SU ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN EN AMBIENTE AMHS – PY"**, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la DINAC del presente ejercicio.----------

..//2

RESOLUCIÓN N°643/2012

Art. 2° **La Unidad Operativa de Contrataciones** de la Institución, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Contratación por Excepción.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES